DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación

Locación de Inmuebles Nº 01/2018, "Alquiler de Local Para Albergue de Familiares de Pacientes Internados CENQUER – S2" con – Plurianual - ID Nº 348.248.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **Treinta y Un días de Mayo** del año dos mil diez y ocho, siendo las 09:00 horas, se procede a la **EVALUACIÓN** de la Oferta presentada en el marco de la **Locación de Inmuebles Nº 01/2018,** para el **"Alquiler de Local Para Albergue de Familiares de Pacientes Internados" – S2"** – Plurianual , con ID Nº **348.248,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 31 de Mayo de 2018.----------

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designados por la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSPyBS:

1. **Lic. Cesar Alfonso,** representante de la Dirección Sub. U.O.C. S2; dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones - M.S.P.B.S.----------

2. **Abg. Marcos Giménez** , representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones - M.S.P.B.S.----------

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **LA CARTA INVITACIÒN Y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.** ----------

SEGUNDO: Se da lectura al PAC Institucional **Nº 348.248,** cuyo monto asciende a **Gs.112.500.000 (Ciento Doce millones Quinientos)**; según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta.**----------

El presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2406 de fecha 11/05/2018, por el monto de 40.500.000 para el año 2018, atendiendo a la plurianualidad del mismo (2018 al 2020), se encuentra sujeto al Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.018 y 2.019 ----------

TERCERO: Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 31/05/2018 a las 09:00 horas, observándose la recepción de una (01) oferta, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
01	**ASOCIACION HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE PAUL** R.U.C.: **80060023** Vigencia de la Oferta: 60 DIAS Foliado del 01 al 30.-	**Gs. 112.500.000**

OBS.: El oferente participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNPC Nº 849/15: "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones públicas", que indica: "El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incs: "a" y "b" de la Ley Nº 2051/13; por lo que este Comité ha solicitado a la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos del M.S.P. y B.S. según Nota D.G.O.C. Nº 43/2017, la verificación de la Oferente y firmante de la oferta, en los registros de la base de Datos del SINARH, a fin de contestar si la misma se encuentra comprendida entre dichas prohibiciones.----------

Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

La Dirección de Planeamiento, ha respondido al Comité de Evaluación, según Nota de la Dirección General de Recursos Humanos, en cuyo Informe se expresa que la Sra. Juana Estela Acosta de Montiel – RUC.: 457.126-6 "NO REGISTRA DATOS EN EL SINARH A LA FECHA, dicho informe tiene una vigencia de 60 (sesenta) días, por lo que los Miembros del Comité de Evaluación pueden CONCLUIR que conforme a la Nota de Respuesta de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos del M.S.P. y B.S.; la oferente y firmante de la oferta no es funcionaria pública actual del estado paraguayo.----------

CUARTO: El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos sustanciales y formales establecidos en la Carta Invitación:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	Oferente ASOCIACION HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE PAUL
Formulario Oferta: El oferente presentará el formulario de oferta que se adjunta en el Formulario N° 02.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de Cedula de identidad del firmante de la oferta	**CUMPLE**
Fotocopia simple de Cedula Tributaria del oferente (RUC)	**CUMPLE**
Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	**CUMPLE**
Fotocopia simple de pago de impuesto inmobiliario del periodo vigente	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	**NO APLICA**
Fotocopia simple de documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (Poder)	**CUMPLE**
Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta: 5 % a través de Declaración Jurada. – Formulario Nº 05.	**CUMPLE**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2.051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, código de la niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la Resolución DNCP Nº 941/2010	**CUMPLE**

QUINTO: El Comité de Evaluación procede a la confección del **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.** A continuación, su detalle:

Ma. Antonia E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

		CUADRO DE PRECIO REFERENCIAL								OFERENTE 1 ASOCIACION HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE PAUL				
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA Incluido)	Costo Total (IVA incluido)	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo unitario (IVA incluido)	% DE VARIACION
1	80131501-001	Alquiler de Local Para Albergue de Familiares de Pacientes Internados	Alquiler del local para albergue de familiares de pacientes internados. Inmueble situado sobre la calle Tte. Kannonikoff N° 567 entre Tte. Miranda y Dr. Massei - Barrio Cachinga. El costo mensual del alquiler deberá incluir el pago por servicios de luz, agua y teléfono, libre de gastos para el CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS. REQUISITOS: * MINIMO 4 AÑOS *AIRE ACONDICIONADO * PORTONES ALTOS *RECOLECCION DE RESIDUOS.	Finca N° 12541 Cta. Cte. Catastral No. 10.0023.23.000.3	Tte. Kannonikoff N° 567 entre Tte. Miranda y Dr. Massei - Barrio Cachinga	24	Meses	4.500.000	108.000.000	24	Meses	4.500.000	108.000.000	0 %
2	80161504-998		Garantía			1	Mes		4.500.000	1	Mes		4.500.000	0 %
TOTAL PRECIO REFERENCIAL									**112.500.000 -**	**TOTAL OFERENTE 1**			**112.500.000**	

SEXTO: ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

La Carta Oferta indica: "***Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la correcci6n de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composici6n del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencia], preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contrataci6n***".

Se verifica que la oferta presentada se encuentra dentro de los parámetros legales establecidos, por lo que no se verifica una variación porcentual que requiera una aclaración de composición de precios.

SEPTIMO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta Invitación, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, este Comité recomienda la adjudicación de la presente locación, cuya descripción es **Locación de Inmuebles Nº 01/2018,** con ID Nº **348.248,** para el **"Alquiler de Local Para Albergue de Familiares de Pacientes Internados CENQUER – S2"**, convocada por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2, de acuerdo al siguiente detalle:

Abg. Nunes E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

OFERENTE : ASOCIACION HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE PAUL

RUC: .: 80060023

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	RELACION DE MEDIDA	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo Total (IVA incluido)
1	80131501-001	Alquiler de Local Para Albergue de Familiares de Pacientes Internados	Alquiler del local para albergue de familiares de pacientes internados. Inmueble situado sobre la calle Tte. Kannonikoff N° 567 entre Tte. Miranda y Dr. Massei - Barrio Cachinga. El costo mensual del alquiler deberá incluir el pago por servicios de luz, agua y teléfono, libre de gastos para el CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS. REQUISITOS: * MINIMO 4 AÑOS *AIRE ACONDICIONADO * PORTONES ALTOS *RECOLECCION DE RESIDUOS.	Finca N° 12541 Cta. Cte. Catastral No. 10.0023.23.000.3	Tte. Kannonikoff N° 567 entre Tte. Miranda y Dr. Massei - Barrio Cachinga	1	24	Mes	4.500.000	108.000.000
2	80161504-998		Garantía			1	1	mes	4.500.000	4.500.000
									TOTAL PRECIO ADJUDICADO	112.500.000

Monto Total Adjudicado I.V.A. incluido: Guaraníes Ciento Doce millones Quinientos.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Abog. Marcos E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

ABOG. MARCOS GIMENEZ , Representante
Departamento de Asesoría Jurídica - D.G.O.C. – M.S.P. y B.S.

LIC. CESAR ALFONSO, Representante
Dirección Sub. U.O.C. S2 – D.G.O.C. - M.S.P.B.S.